

ANEXO III**Áreas de Educación Primaria****CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito formativo esencial en la Educación Primaria y contribuye de manera especialmente relevante a la consecución de los objetivos de esta etapa. Tiene como principal meta lograr que los alumnos y las alumnas lleguen a ser personas activas, responsables, comprometidas y respetuosas con el mundo en el que viven, de manera que puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos y basados en los desafíos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, esta área aspira al desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona, a través de un enfoque globalizador que debe facilitar la adquisición de las competencias clave.

Esta área engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En el ámbito del área, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otras cuestiones, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los ODS, el respeto por la diversidad étnico-cultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Además, esta área aborda aprendizajes que contribuyen a desarrollar la autonomía personal para interactuar con el medio natural, social y cultural, y facilita una mejor comprensión de las dimensiones que configuran el entorno humano en todos sus aspectos. Así, representa muy adecuadamente los saberes curriculares básicos de la Educación Primaria y refleja el sentido principal de progresión del alumnado a lo largo de la etapa, yendo de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano, de lo objetivo a lo subjetivo y de lo particular

a lo global.

Por último, hay que destacar que el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural es sobre todo experiencial (exige desarrollar experiencias personales y el contacto directo con la realidad) y esta característica funciona como eje dinamizador y conductor de todo el currículo.

Por otro lado, esta área tiene una fuerte vinculación con las competencias clave necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Aunque dicha vinculación quedará detallada en el apartado de conexiones, es importante resaltar que la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería impregnán gran parte del área; que inculcar una actitud activa respecto a la protección del medio ambiente, haciendo un uso responsable de bienes y servicios y siendo consciente de la necesidad de crear entornos saludables, contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana; que asimilar los valores democráticos respetando la diversidad y optando por la resolución pacífica de conflictos y la defensa del bien común favorece la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender, y que, en relación con la competencia digital, esta área ayuda a adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de la tecnología y las fuentes de información.

Por último, esta área moviliza una serie de saberes y competencias que son esenciales para afrontar los desafíos del siglo XXI, proponiendo contenidos específicos relacionados con el cambio climático, los problemas de salud mundial, las migraciones, los conflictos internacionales, el hambre y la malnutrición, las causas de la pobreza y la igualdad entre hombres y mujeres.

Para lograr el desarrollo y adquisición de las competencias específicas del área, es necesario aplicar los principios pedagógicos propios de la etapa mencionados en la LOMLOE, con especial atención al tratamiento de los temas transversales. Las capacidades que se necesita movilizar en torno a los saberes básicos propician la integración de todas las personas en la sociedad con un espíritu científico y de emprendimiento adecuado a las nuevas tendencias. Por ello la cultura científica, así como la tecnología y la digitalización, adquieren una gran importancia para poder desenvolverse con autonomía en un medio social cada vez más digital y colaborativo, en un plano no solo nacional, sino también mundial, y con una clara tendencia hacia la búsqueda del desarrollo sostenible.

En la realización de proyectos significativos, la comprensión y la expresión oral y escrita, así como la comunicación audiovisual, digital y la creatividad serán



imprescindibles para poder acceder y transmitir la información. Del mismo modo, en la práctica diaria deberemos poner en marcha una metodología donde la reflexión orientada a la resolución colaborativa de problemas sea una dinámica común, reforzando de esta manera la autoestima individual y la cohesión grupal.

Las competencias referidas a las sociedades y territorios serán de gran importancia para conseguir una sociedad más igualitaria, donde los principios básicos de convivencia y respeto de las minorías y a la diversidad servirán de pilar para conseguir educar en igualdad de oportunidades, reflexionando sobre los errores cometidos a lo largo de la historia y buscando la responsabilidad y la autonomía en la toma de decisiones que afecten a nuestro entorno, ya sea natural, social o cultural.

En definitiva, los pilares que sustentan el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural deben ser la consecución de competencias para la vida del alumnado, por lo que hay que partir de sus intereses y necesidades, y poner los saberes básicos al servicio de dichas competencias con un enfoque multidisciplinar de trabajo en el aula.

Respecto al engarce con la etapa de Educación Infantil, esta área continúa en el primer ciclo la asimilación de saberes básicos relacionados con el conocimiento del propio cuerpo y los cambios físicos; la progresiva autonomía en la realización de tareas; la puesta en práctica de estrategias de control emocional; el desarrollo de hábitos saludables, de bienestar personal y consumo responsable; habilidades sociales de convivencia más allá del entorno familiar; aplicación de estrategias para la resolución pacífica de conflictos; estrategias y técnicas de investigación más sistemáticas (iniciación al método científico); fenómenos y características del entorno natural, social y cultural; introducción a los ODS, y estrategias de búsqueda de información, entre ellas uso de herramientas digitales y tecnologías educativas en la búsqueda de información y desarrollo de proyectos.

En el nivel de primero de ESO el alumnado continuará profundizando en el uso de distintos formatos (esquemas, tablas, líneas temporales...) para elaborar y presentar contenidos en los que analice la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos; localizará y analizará críticamente fuentes primarias y secundarias como pruebas de las edades históricas cuyo estudio ya se inició en Educación Primaria; valorará críticamente los problemas y desafíos que afectan a la sociedad del siglo XXI (especialmente los referidos a



los ODS); continuará incorporando y utilizando conceptos y términos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales; ampliará sus conocimientos históricos construyendo conocimiento relevante sobre el mundo actual, y profundizará en el desarrollo de proyectos de investigación que exijan la elaboración de productos finales. Por otra parte, en las materias de ESO el alumnado profundizará en la interpretación del entorno desde una perspectiva integradora, valorando el grado de sostenibilidad, analizando su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana y proponiendo acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural, patrimonial y urbano) desde una perspectiva ampliada respecto a la etapa anterior. También analizará con mayor profundidad los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, explicando las experiencias históricas que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades. Además, ampliará su marco de conocimientos históricos y culturales, incorporando elementos de la cultura universal, valorando la riqueza de la diversidad sociocultural e interviniendo en favor de la integración y la igualdad real de hombres y mujeres.

Por último, la definición y concreción de los elementos que componen el currículo del área siguen la estructura que se comenta a continuación.

En primer lugar, se formulan las competencias específicas que se pretenden desarrollar a lo largo de la etapa, con una descripción detallada de cada una de ellas, en la cual se identifican actuaciones que el alumnado debe desplegar en situaciones específicas, organizadas en torno a los saberes básicos del área que deben movilizar y articular.

A continuación, se establecen las conexiones más significativas y relevantes de cada competencia específica con las otras competencias de la propia área, con las competencias específicas de otras áreas de la etapa y, finalmente, las relaciones o conexiones con las competencias clave.

Seguidamente, se relacionan los saberes básicos imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas del área, incluyendo los criterios que se han usado para su selección, presentación y organización, y teniendo como criterio prioritario la necesidad de aplicarlos en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área. Estos saberes están estructurados por bloques y graduados para cada uno de los tres ciclos que componen la etapa.



El bloque A, «Cultura científica», propicia que el alumnado desarrolle destrezas y estrategias propias del pensamiento científico. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano, la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que establecen los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque B, «Tecnología y digitalización», se orienta al desarrollo de las estrategias propias del pensamiento de diseño y el pensamiento computacional para resolver problemas cooperativamente. También busca habilitar al alumnado en el manejo básico de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de búsqueda y comprensión de información, de creación de contenido, de comunicación efectiva y de comportamiento responsable y seguro en un ambiente digital.

El bloque C, «Sociedades y territorios», presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, introduciéndose en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Permite elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayuda a que el alumnado conozca el impacto ambiental que generan las actividades humanas, involucrándolo en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera consciente y contextualizada.

En el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje se exponen orientaciones y criterios para diseñar de la forma más adecuada situaciones, escenarios y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, ofreciendo principios y criterios generales para su diseño y contextualización en el área.

Por último, la valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios, graduados por ciclos, se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Primaria.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red, y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo y de sus intereses personales.**

Las tecnologías de la información y la comunicación son, hoy en día, un elemento de uso cotidiano en todos los niveles de nuestra vida tanto en el plano de la comunicación como en el de la investigación, el aprendizaje, el ocio y muchos otros aspectos de nuestro día a día. Podemos afirmar que la sociedad del siglo XXI no se puede concebir separada de las tecnologías digitales, independientemente del origen, la edad o las circunstancias personales de cada persona.

Por ello, debemos propiciar que el alumnado, a través de los distintos dispositivos a su alcance, desarrolle los aprendizajes necesarios en cada etapa educativa e integre tanto dichos aprendizajes como el medio utilizado en su proceso de una forma responsable, sostenible, segura y eficiente.

Esta competencia no busca únicamente el manejo de las herramientas tecnológicas desde un punto de vista operativo, sino que tiene como intención que el alumnado proyecte su uso para que pueda desenvolverse en un mundo tecnológico global, social y colaborativo, de manera que sea capaz de manejar las herramientas existentes, y que esa capacidad le proporcione la base para su adaptación a nuevos dispositivos, aplicaciones y otros elementos digitales que pueda necesitar en su condición de aprendiz a lo largo de la vida.

La consecución de esta competencia implica conocer y valorar cada una de estas tecnologías; integrarlas en su proceso de aprendizaje; utilizarlas para crear nuevos contenidos, tanto para resolver situaciones de aprendizajes escolares, como para el desarrollo de proyectos relacionados con sus intereses personales; favorecer y facilitar la comunicación con otras personas, promoviendo el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades individuales y colectivas; procesar, seleccionar y organizar la información obtenida, y mejorar la eficiencia de su propio trabajo. También incluye la necesidad de que todo este proceso de digitalización se haga de forma responsable, asumiendo los riesgos que conlleva y siendo capaz de buscar ayuda cuando sea necesario así como de tomar decisiones que le permitan resolver los problemas tecnológicos de forma cada vez más autónoma.

A continuación se indica el grado de adquisición que se espera de esta competencia específica en cada uno de los ciclos de la etapa.

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado será capaz de utilizar instrumentos y dispositivos en sus investigaciones para comunicarse con personas conocidas en entornos seguros, iniciarse en la programación y uso de plataformas y en el empleo de estrategias básicas de trabajo en equipo. Además, sabrá utilizar recursos digitales para el conocimiento de la historia local y la biografía familiar como sujetos de la historia.

Al finalizar el segundo ciclo, además de lo anterior, será capaz de conocer los avances tecnológicos ocurridos en el pasado y las reglas básicas de seguridad para navegar de forma segura por internet manteniendo un entorno de aprendizaje seguro. También sabrá utilizar recursos y plataformas de comunicación digital, y aplicar las reglas básicas de cortesía y respeto en la resolución de problemas, reconociendo los riesgos concretos asociados a un uso inadecuado de las tecnologías digitales como el ciberacoso, la publicidad, etc. Asimismo, al finalizar este ciclo, el alumnado pondrá en práctica técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo; se habrá iniciado en la programación y el uso de recursos digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.); será capaz de hacer representaciones de la Tierra a través de recursos digitales; conocerá estrategias de búsqueda guiada de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización); pondrá en práctica reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital de aprendizaje; usará recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse siguiendo las normas de etiqueta digital, de cortesía y respeto para resolver problemas en la comunicación digital, y finalmente, reconocerá los riesgos asociados a un uso inadecuado de las tecnologías digitales.

Al finalizar el tercer ciclo, además de lo indicado para los dos ciclos anteriores, el alumnado habrá asimilado también la relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad; usará estrategias en la búsqueda de información seguras y eficientes, así como técnicas de recogida y análisis de datos; propondrá el uso de materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales en la realización de proyectos (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...), y finalmente conocerá y usará medios digitales para la representación gráfica, visual y cartográfica, como las TIG (Tecnologías de Información Geográfica), así como estrategias de recogida, almacenamiento

y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

2. Plantear y dar respuesta a preguntas científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, mediante la interpretación y explicación de hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

En el actual mundo globalizado, la ciencia y la tecnología avanzan de manera vertiginosa, lo que obliga a la escuela a preparar a su alumnado para desenvolverse en contextos cada vez más complejos que requieren respuestas rápidas a fin de solucionar los problemas que se presentan en el entorno natural, social y cultural más cercano.

En este marco, es fundamental aprovechar la curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea para poner en práctica procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico.

Entendemos por indagación los procesos que conducen a un conocimiento objetivo a través de la exploración y observación del medio, motivadas por la propia curiosidad del ser humano, que lo llevan a hacerse preguntas y querer resolverlas buscando los medios más adecuados para ello. La indagación es, por tanto, un proceso para la adquisición de conocimientos a partir de la exploración del medio.

Estos procesos se guían por técnicas e instrumentos que se utilizan cuando el alumnado interactúa con el mundo de forma científica, es decir, observándolo, haciendo preguntas, planteando hipótesis, prediciendo, investigando, interpretando y, finalmente, comunicando los resultados. Estas son precisamente las fases del método científico.

La puesta en práctica del pensamiento científico en el desarrollo de esta competencia específica supone un proceso de construcción colaborativa en el que el alumnado debe aumentar paulatinamente su grado de autonomía y su capacidad para indagar, analizar y sacar conclusiones, teniendo siempre al docente como guía y facilitador (en grado decreciente conforme avanza en su escolarización) durante el desarrollo de proyectos y la realización de tareas.

Para la adquisición de esta competencia específica se deberán favorecer acciones como identificar y plantear pequeños problemas; obtener, analizar y clasificar información; generar hipótesis; hacer predicciones, y realizar comprobaciones interpretando y comunicando los resultados por medio de procedimientos y herramientas adecuados.

Por otra parte, se ayudará al alumnado proporcionándole condiciones, pautas, estrategias y materiales que faciliten la contextualización de los aprendizajes en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido a diferentes contextos.

En definitiva, con la adquisición de esta competencia específica el alumnado, actuando dentro de situaciones contextualizadas, comenzará a desarrollar habilidades y estrategias necesarias que le inicien en el conocimiento científico, así como actitudes de respeto y sentido crítico que le permitan establecer relaciones significativas con su entorno y desarrollar ideas positivas hacia la ciencia.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, cabe establecer las siguientes consideraciones.

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado identificará el conocimiento científico presente en la vida cotidiana aplicando técnicas e instrumentos elementales, realizando observaciones y mediciones sencillas y utilizando vocabulario científico básico relacionado con las investigaciones.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado habrá desarrollado de manera comprensiva estrategias para formular y responder preguntas científicas relacionadas con su entorno cercano, usando un lenguaje preciso apoyado con gráficos, dibujos, esquemas o tablas. Deberá ser capaz de hacer predicciones sencillas y seleccionar las técnicas o instrumentos necesarios para contrastarlas. Además, deberá ser capaz de comunicar el procedimiento seguido a sus iguales.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado habrá desarrollado estrategias para planificar y realizar experimentos pasando por las diferentes fases de la investigación científica, realizando observaciones y mediciones precisas y comprendiendo la evolución de la sociedad gracias a los avances tecnológicos relacionados con STEM. También deberá ser capaz de comunicar el procedimiento seguido a sus iguales con el uso de herramientas tecnológicas y procedimientos variados.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares, aplicando el pensamiento de diseño y el pensamiento computacional, generando cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades, retos o problemas concretos.

La elaboración de proyectos interdisciplinares basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado y conjunto de los saberes

esenciales de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico.

Para el desarrollo de dichos proyectos interdisciplinares se propone el uso de dos técnicas específicas: el pensamiento de diseño, entendido como método creativo para hacer tangibles los problemas complejos y desarrollar soluciones adecuadas de manera cooperativa, y el pensamiento computacional, entendido como proceso en el que se aplican herramientas y técnicas de la informática para comprender sistemas y procesos naturales y artificiales.

En el aula, el pensamiento de diseño es una metodología enfocada al desarrollo de competencias para la resolución de problemas mediante el trabajo cooperativo. El alumnado “aprende haciendo”, siente que todas las aportaciones son válidas y se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, experimentando con herramientas y procesos que facilitan el diseño, la creación y prueba de prototipos, así como la evaluación de los resultados, todos ellos pasos esenciales para la obtención de un producto final que, además, tenga valor ecosocial.

Por otra parte, el pensamiento computacional trata de resolver problemas del mundo que nos rodea mediante la aplicación de conceptos informáticos: utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la elaboración de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. El pensamiento computacional puede aplicarse a distintas áreas, teniendo el docente la función de guía y evaluador, no solo de la solución al problema o reto propuestos, sino también de la capacidad de negociación y de trabajo en equipo de su alumnado.

Respecto a las situaciones de aprendizaje en las que se pondrá en práctica esta competencia específica, deberán estar especialmente enfocadas al desarrollo de proyectos cooperativos que impliquen la resolución de problemas o retos y que estén contextualizados en el entorno próximo del alumnado. La complejidad de dichos problemas irá aumentando a lo largo de la etapa en función del desarrollo madurativo y psico-evolutivo del alumnado. Además, estas situaciones favorecerán el trabajo cooperativo, de manera que se consiga la resolución en grupo de los retos planteados con un enfoque crítico y reflexivo, y facilitando la transferencia de los aprendizajes adquiridos de manera progresiva a lo largo de la etapa.

En definitiva, con esta competencia específica se persigue que el alumnado afronte la resolución de problemas desarrollando proyectos interdisciplinares cooperativos que impliquen el uso de estrategias y métodos específicos (pensamiento de diseño y computacional), con el objetivo de lograr un producto o solución que resuelva necesidades y problemas reales de su entorno, al mismo tiempo que se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas y la resolución de conflictos de forma pacífica. En este sentido, también ayudará a la adquisición de esta competencia específica la puesta en práctica de métodos pedagógicos basados en la indagación, como el aprendizaje-servicio solidario, las narrativas digitales, o el aprendizaje basado en problemas y proyectos.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado seleccionará materiales y usará herramientas y objetos adecuados para la consecución de proyectos; se habrá iniciado en la programación, utilizando recursos analógicos y digitales adaptados a su nivel lector, y habrá desarrollado estrategias básicas de trabajo en equipo.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado, además de lo indicado para el primer ciclo, conocerá y aplicará las fases de los proyectos de diseño (identificación de necesidades, elaboración de diseño, prototipado y prueba, evaluación y comunicación), seleccionará materiales y usará herramientas y objetos adecuados para la consecución del proyecto de manera más autónoma. Asimismo, aplicará técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y pondrá en práctica estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. Continuará, además, su iniciación en la programación utilizando nuevos recursos digitales (plataformas digitales de iniciación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado, además de lo indicado para los ciclos anteriores, conocerá y aplicará las fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de pasos sencillos para la resolución del problema). Asimismo, profundizará en el uso de materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. El alumnado también habrá desarrollado estrategias de cooperación en situaciones de incertidumbre, será capaz de adaptarse y cambiar de



estrategia cuando sea necesario, y valorará el error propio y el de los demás como una oportunidad de aprendizaje

4. Desarrollar hábitos saludables, fundamentados en el conocimiento científico, consiguiendo el bienestar físico, emocional y social, mediante el conocimiento y conciencia del propio cuerpo, de las emociones y los sentimientos propios y ajenos.

La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado conocerlo y desarrollar habilidades para controlarlo por medio de movimientos conscientes y coordinados. De esta forma, los alumnos y las alumnas podrán interactuar con diferentes objetos y personas del entorno en cualquier espacio, circunstancia y situación que se le presente.

A medida que avanzamos en el conocimiento y control del propio cuerpo, el alumnado será consciente de las posibilidades expresivas del mismo y lo utilizará como vía de expresión de sus sentimientos y emociones para intervenir en el medio.

La autorregulación y el desarrollo de la conciencia emocional en el alumnado serán esenciales para adquirir una imagen ajustada y completa de su propio cuerpo. De este modo, el alumnado será capaz de manejar las emociones de manera apropiada en diferentes contextos de su entorno más próximo. Al mismo tiempo, desarrollará actitudes de optimismo, resiliencia, empatía y búsqueda de propósitos. Todo esto permitirá al alumnado gestionar de manera constructiva los retos y cambios que se producen a su alrededor y fortalecer su autoestima, autoconcepto y autocontrol.

Por otra parte, hay que destacar que los nuevos retos del siglo XXI y la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están muy presentes en esta competencia específica. Por ello, los aprendizajes propios de esta área incluyen referencias explícitas, como por ejemplo, al cambio climático y el calentamiento global, los problemas de salud mundial, las migraciones, el impacto del desarrollo en la economía global, la contaminación, los conflictos internacionales, la malnutrición o la igualdad entre hombres y mujeres.

El conocimiento científico que adquiere el alumnado sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud a lo largo de su escolaridad debe vincularse fundamentalmente a acciones de prevención, por lo que deberán darse pautas



para lograr un estado de completo bienestar físico, emocional y social mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables.

La educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo del alumnado, será un pilar básico en su educación, constituirá parte de su formación integral y será la base para lograr la igualdad social y de género contemplada en los ODS.

Para la adquisición de esta competencia específica es fundamental el entorno familiar y social más cercano al alumnado, entorno en el que se deberán poner en práctica las pautas y hábitos de vida saludables y sostenibles trabajados en el aula. También fomentará dichos hábitos entre sus iguales y familiares, actuando como modelos de buenas prácticas y ampliando progresivamente su radio de acción en cursos sucesivos.

A continuación se indica el grado de adquisición que se espera de esta competencia específica en cada uno de los ciclos de la etapa.

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado habrá desarrollado hábitos saludables básicos relacionados con su bienestar físico, tales como la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico moderado y el descanso; empezará a desarrollar hábitos saludables relacionados con su bienestar emocional y social, y aplicará estrategias simples de identificación de las propias emociones, mientras muestra respeto por las emociones de los demás y va conociendo la diversidad presente en el aula y en su entorno cercano.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado habrá adquirido y puesto en práctica hábitos sostenibles básicos relacionados con el consumo responsable, el uso del agua y la energía, la movilidad sostenible y la gestión de los residuos. Además, conocerá las bases del consumo responsable y la necesidad del mismo para preservar la salud y el bienestar físico, al tiempo que desarrolla progresivamente su responsabilidad ecosocial.

Al finalizar el tercer ciclo, además de lo indicado en ciclos anteriores, el alumnado identificará los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia, fundamentados en el conocimiento científico, para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.

Además, sabrá diseñar una serie de pautas sencillas y eficaces para conseguir una alimentación saludable, elaborando menús sanos y equilibrados, así como valorando la importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los

productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. También establecerá pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, gestión del ocio y del tiempo libre, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables. Todo lo anterior deberá ser trasladado al contexto escolar, familiar y social más cercano al alumnado, aplicando a su propio comportamiento los conocimientos adquiridos y actuando como modelo de buenas prácticas en dicho contexto.

5. Interactuar con los diferentes elementos de los sistemas del medio natural, social y cultural, identificando sus características, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, de manera que valoren el patrimonio cultural, social y natural, emprendiendo acciones para conseguir un uso responsable del mismo, su conservación, protección y mejora.

Conocer los diferentes elementos que confluyen en los distintos sistemas que forman el medio natural, social y cultural no garantiza obtener la capacidad de actuar de manera responsable con el entorno que nos rodea, pero es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad.

Por eso, esta competencia implica que el alumnado no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea, de manera rigurosa y en su totalidad, sino también que establezca relaciones entre los mismos. Se persigue el objetivo de que el alumnado comprenda, respete, valore y proteja el medio natural, social y cultural desde la perspectiva del espacio y el tiempo, es decir, abarcando toda la geografía a lo largo de nuestra historia. También es fundamental transmitir a los alumnos y alumnas el compromiso que tienen como ciudadanos respecto a la conservación de nuestro patrimonio cultural.

A través del conocimiento de nuestro folklore, tradiciones, monumentos y parques naturales, entre otros aspectos relativos al patrimonio cultural, social y natural, nuestro alumnado obtendrá información no solo del valor de nuestro patrimonio en sí mismo, sino también de la necesidad de protegerlo, interactuando con el entorno para poder establecer relaciones satisfactorias.

Comprender, por ejemplo, cómo los seres vivos, incluidos los seres humanos, se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones con elementos bióticos o abióticos o cómo se comporta la materia ante la presencia de diferentes fuerzas, permite al alumnado adquirir un conocimiento científico que le capacitará para llevar a cabo proyectos e investigaciones donde se podrán

movilizar las diferentes capacidades derivadas de dicho conocimiento.

Esta competencia específica también pretende visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizadas por los humanos a través del tiempo para satisfacer sus necesidades así como las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose. La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del territorio ha de favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, considerándolo como un bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones responsables, prácticas, originales y éticas que respondan a los retos naturales, sociales y culturales planteados.

La adquisición de esta competencia específica exige el conocimiento y estudio de los elementos que conforman el entorno natural, social y cultural más cercano, y la valoración de su riqueza y diversidad, mientras se asimila la necesidad de conservar dicho entorno, incluido el patrimonio cultural, para desarrollar finalmente actuaciones prácticas que reivindiquen su valor y difundan la necesidad de su cuidado en el ámbito social y cultural cercano.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado, a través de técnicas de indagación adecuadas, descubrirá las necesidades básicas de los seres vivos y la diferencia con los objetos inertes, así como las adaptaciones de los seres vivos a su hábitat y la clasificación e identificación de sus características. Establecerá relaciones entre los seres humanos, los animales y el entorno en el que viven mostrando cuidado y respeto hacia los seres vivos e inertes. Por otro lado, conocerá las características de la vida en sociedad, los espacios, recursos y servicios del entorno y los elementos de los paisajes naturales y los humanizados, comenzando a adquirir responsabilidad ecosocial para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes.

Al finalizar el segundo ciclo, además de lo indicado para el ciclo anterior, los alumnos y alumnas serán capaces de identificar los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada, a través de técnicas de indagación adecuadas y adaptadas a su nivel de conocimientos, así como las características propias de los animales y las plantas y su clasificación, relacionándolas con su capacidad adaptativa al medio. Por otro lado, entenderán la existencia de los ecosistemas como lugares donde intervienen factores bióticos y abióticos y la

relación del ser humano con estos para cubrir las necesidades de la sociedad. Además, aprenderán la importancia de cuidar y conservar el patrimonio natural y cultural y los espacios naturales protegidos. Asimismo, irán adquiriendo y aplicando paulatinamente normas para una adecuada vida en sociedad y comenzarán a conocer los aspectos básicos de la organización política y territorial de Extremadura, así como las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios que prestan.

Al finalizar el tercer ciclo, además de lo indicado para ciclos anteriores, aprenderán, usando técnicas de indagación adecuadas, los aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano relacionándolo con la obtención de energía, el entorno y la perpetuación de la especie. Profundizarán en el conocimiento del entorno natural y la diversidad geográfica de España y Europa, y conocerán su patrimonio natural y cultural más relevante, valorando su uso, cuidado y conservación.

6. Identificar críticamente las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y colaborativa en su resolución, poniendo en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta.

En la sociedad de consumo en la que estamos inmersos no podemos dejar de plantearnos cómo cuidar los recursos naturales y apostar por energías renovables para poder llegar a un equilibrio sostenible, más aún dada la necesidad de integrar los retos y desafíos del siglo XX y los ODS en los aprendizajes del alumnado y el desarrollo de sus competencias.

La preocupación por el medio ambiente es cada vez mayor. Los problemas ambientales ya no aparecen independientes unos de otros, sino que se relacionan entre ellos. El consumismo también genera una desigualdad en la sociedad en la que unos pocos consumen la mayor parte de los recursos mientras muchos otros apenas pueden acceder a ellos, lo que nos impone la necesidad de ser solidarios y ayudarnos en comunidad. Esto nos lleva a una interdependencia entre sociedad y medio ambiente. Lograr que nuestro alumnado adquiera esta competencia específica es muy relevante en nuestra comunidad extremeña, porque es especialmente rica en recursos naturales, los cuales debemos fomentar y cuidar.



Debido a ello es imprescindible inculcar en los alumnos y las alumnas la importancia de las consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente, reflexionando y siendo conscientes de los límites de la biosfera, así como de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.

Con ese fin, se proporcionarán aprendizajes que permitan al alumnado adquirir la responsabilidad individual y colectiva de conservar la naturaleza, creando y aplicando en su día a día y en su entorno más próximo hábitos y compromisos que conlleven un uso sostenible de manera consciente y contextualizada. Algunos de estos hábitos se pondrán en práctica de manera personal (reciclar, evitar el uso de plásticos, controlar el consumo de agua, etc.), mientras otros requerirán difusión y ayuda por su carácter más social y colectivo (campañas de sensibilización, resolución de problemas ambientales en el entorno cercano, propuestas de mejoras sostenibles en el entorno escolar...).

Por último, no hay que olvidar que la adquisición de esta competencia exige la puesta en práctica de habilidades blandas, como la empatía, la persuasión, la motivación, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta, todo ello dentro del marco de los ODS.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado conocerá el entorno natural extremeño, sus paisajes y sus recursos, así como el efecto de la acción humana sobre el medio y sus consecuencias; asumirá un grado mínimo de responsabilidad ecosocial con acciones para la conservación, mejora y usos sostenibles de los bienes comunes, y además, irá desarrollando paulatinamente hábitos de vida sostenibles, comenzando con lo referente al uso del agua y la gestión de residuos, para ir ampliando sus buenas prácticas en lo relativo a la movilidad sostenible y el consumo responsable.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado comprenderá las causas y consecuencias del cambio climático y su impacto en los paisajes de la tierra y aumentará su grado de responsabilidad ecosocial en la conservación y protección de la naturaleza.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado, además de lo indicado en los ciclos anteriores, conocerá y pondrá en práctica medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático; comprenderá las interrelaciones ecosociales entre las personas, la sociedad y la naturaleza; se iniciará en la economía y la distribución

de la riqueza y los objetivos para el desarrollo sostenible, y comprenderá la influencia de los mercados y los agentes económicos, así como los derechos laborales, el valor social de los impuestos y la responsabilidad social y ambiental de las empresas. Por último, asimilará de manera consciente hábitos de vida sostenibles en relación con los límites del planeta y el agotamiento de recursos.

7. Observar e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando individual y colectivamente relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión mediante la explicación y valoración de las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos en diferentes contextos.

Conocer y comprender las características de las distintas sociedades, comunidades y grupos humanos, así como la influencia individual y colectiva de hombres y mujeres en el devenir de la historia, es la base del análisis que el alumnado debe realizar para establecer nexos entre las diferentes épocas y entender los hechos más relevantes e influyentes de cada una de ellas.

Para comprender en su totalidad los diferentes contextos históricos, especialmente los que afectan a Extremadura, se hace necesario conocer todas las imbricaciones establecidas entre los actores principales del proceso de cambio social y cultural. Estos actores son todos los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad, los cuales dependen y se complementan con factores económicos, sociales, políticos, valores, creencias, ideas y corrientes de pensamiento. La comprensión de estos factores conforma, junto a los rasgos identitarios, el talento de sus integrantes y las relaciones que estos tuvieron con otras culturas, el trasfondo de toda interpretación y comprensión del pasado.

A todos estos aspectos debemos añadir, por otra parte, que conocer el contexto donde cada acontecimiento histórico relevante se produjo resulta fundamental para que el alumnado comprenda y configure cómo sucesos pasados afectan a la construcción de nuestro presente y cómo los acontecimientos presentes formarán parte de la sociedad del futuro. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad (comprender cómo acontecimientos del pasado producen efectos en el presente), simultaneidad (cuando dos o más acontecimientos ocurren en el mismo marco temporal) y sucesión (cómo un acontecimiento es seguido por otro) entre ellos, e identificando los aspectos dinámicos, así como los más estables, permite al individuo una mayor y mejor comprensión de sí mismo, de sus relaciones con los demás y con el entorno, y lo coloca en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un



compromiso responsable y consciente respecto a los retos del futuro.

La asimilación de los aspectos antes reseñados (comprensión de la organización de los grupos humanos, comprensión de contextos históricos, relaciones entre las distintas épocas, investigación histórica...) deberá acometerse individualmente en los ciclos inferiores, para ir trabajándolos paulatinamente mediante tareas colectivas y cooperativas conforme se avanza en la escolarización.

Para garantizar la adquisición de esta competencia específica, el profesorado deberá incentivar la curiosidad de sus alumnos y alumnas por el conocimiento de la historia, dotándolos de herramientas (tanto analógicas como tecnológicas) que los ayuden a representar el tiempo histórico y favoreciendo el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva, especialmente a la hora de seleccionar fuentes de consulta fiables y válidas.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado será capaz de medir el tiempo en la vida cotidiana, comprender el ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. También será capaz de utilizar medios analógicos y digitales para obtener información, así como otras fuentes orales y de la memoria colectiva. Comprenderá la historia local y la biografía familiar, así como las expresiones y producciones artísticas a lo largo del tiempo y el patrimonio material e inmaterial local.

En el segundo ciclo, el alumnado ubicará temporalmente las grandes etapas de la historia en ejes cronológicos, clasificará y utilizará fuentes históricas, analizará los cambios y permanencias de su localidad y la comunidad extremeña, y reconocerá las huellas de la historia en distintos elementos (profesiones, objetos, edificios, etc.). Se iniciará en la investigación para llevar a cabo proyectos con perspectiva histórica (primero individualmente y después mediante el trabajo colectivo y cooperativo), contextualizados en la Prehistoria y la Edad Media, sobre aspectos como la supervivencia, la alimentación, la vivienda o la explotación de recursos. Además, comprenderá el papel de hombres y mujeres en la historia, tanto de forma individual como en grupos sociales, relationales y de creencias en cada época histórica. Todas las acciones aquí descritas se contextualizarán en lo posible en el entorno geográfico e histórico de Extremadura. Por último, comenzará a analizar en un nivel básico relaciones simples y directas de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los



acontecimientos históricos trabajados en este ciclo.

Al finalizar el tercer ciclo, además de lo indicado en ciclos anteriores, el alumnado, trabajando de manera preferente colectiva y colaborativa, clasificará las fuentes históricas, los temas de relevancia desde la época medieval hasta la actualidad, el papel de la mujer en la historia y los movimientos a favor de la igualdad de género, así como su situación actual. También podrá hacer un análisis multicausal de la transición democrática en España, así como de la función de las manifestaciones artísticas y culturales en el mundo actual. Por último, el alumnado analizará y expondrá relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los acontecimientos históricos trabajados en este ciclo.

8. Reconocer, valorar y respetar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir así al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivadas de diversos factores geográficos, económicos, históricos y culturales.

En Extremadura han convivido diferentes culturas a lo largo de la historia, siendo nuestro carácter multicultural parte de nuestra identidad. Esta realidad multicultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y riqueza patrimonial existente, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas distintas.

La interconexión mundial, los procesos de integración como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios contactan aún más con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia, así como desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la integración y la cohesión social.

En el seno de la sociedad nos encontramos, además, con otros tipos de diversidad asociados al género, las capacidades, la edad, las creencias, la lengua, la identidad, la orientación sexual, los modelos diversos de familia o la diversidad funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el

respeto, la tolerancia y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que deben implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria.

Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, teniendo en cuenta que es en el entorno escolar donde los niños y las niñas comienzan a interactuar con sus iguales. Por ello, debemos promover actitudes respetuosas con las diferencias que aseguren la igualdad sea cual sea el origen, situación social y circunstancias personales de los demás.

Para garantizar la adquisición de esta competencia específica, el profesorado facilitará el acercamiento del alumnado a diferentes culturas, lenguas y costumbres evitando siempre prejuicios y estereotipos, así como también potenciará su confianza, autoestima, competencias y conciencia de ser un miembro útil y participativo de la sociedad, con especial relevancia en el entorno social y cultural más cercano.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado será capaz de advertir la diversidad presente en el aula y en la sociedad y mostrará sensibilidad hacia las diferencias. Del mismo modo, sabrá respetar la diversidad familiar y desarrollar estrategias básicas en el trabajo en equipo, aceptando la existencia de realidades diferentes, incluidas las étnico-culturales presentes en el entorno, mostrando rechazo a las actitudes discriminatorias y fomentando la cultura de la paz y la no violencia. Al mismo tiempo, podrá identificar las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno respetando la igualdad de género y mostrando conductas no sexistas.

Al finalizar el segundo ciclo, además de lo indicado para el ciclo anterior, el alumnado será capaz de utilizar estrategias para la promoción de conductas empáticas e inclusivas y habrá desarrollado la capacidad de respetar la diversidad cultural con la que convive en su entorno a través del conocimiento de sus costumbres, tradiciones y manifestaciones étnico-culturales, y propondrá acciones para contribuir al bienestar y desarrollo cultural de su entorno más próximo. Asimismo, será capaz de aceptar la diversidad presente en el aula y en la sociedad mostrando sensibilidad hacia las diferencias y favoreciendo la sensibilización de sus iguales sobre estos aspectos.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado será capaz de contribuir al logro de los

valores de la integración europea a través del conocimiento de los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Habrá adquirido una conducta no sexista y de igualdad de género, pudiendo realizar una crítica a los estereotipos y roles en los distintos ámbitos académicos, profesionales, sociales y culturales, promoviendo acciones para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, e investigando sobre la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de género.

El conocimiento del papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos otorgará al alumnado la capacidad de entender la situación actual y participar activamente en los retos del futuro en lo relativo a la igualdad de género. Del mismo modo, el conocimiento de las expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género proporcionará una visión más amplia de estos aspectos.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva respetando tanto los valores democráticos como los derechos humanos y de la infancia y también los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, así como valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y seguridad integral ciudadana para generar interacciones respetuosas y equitativas, mediante la promoción de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

La sociedad democrática demanda una ciudadanía comprometida y crítica que participe de manera activa en el ámbito escolar y en otras actividades que tengan influencia en el bienestar de la comunidad.

Para satisfacer esta demanda es imprescindible que la ciudadanía conozca, ya desde la escuela, las normas de convivencia y la distribución igualitaria y dialogada entre personas de derechos y responsabilidades que son imprescindibles para lograr el bienestar de la sociedad.

A partir de ese conocimiento, el alumnado deberá desarrollar habilidades que le permitan participar como ciudadano comprometido y crítico en actividades que garanticen el mantenimiento del marco democrático de convivencia, habilidades entre las que no pueden faltar la capacidad de comunicarse eficazmente, la escucha activa, el pensamiento crítico y la habilidad para resolver conflictos de manera pacífica.

Además de lo anterior, para la adquisición de esta competencia específica es

imprescindible conocer, respetar y poner en práctica valores democráticos como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la justicia. Son valores que promueven y garantizan nuestra convivencia como sociedad.

En un orden superior y también imprescindible, el alumnado debe conocer y promover, además, otros principios y valores que recogen la Constitución española, la Unión Europea y las declaraciones de Derechos Humanos y del Niño. Todos estos valores, junto a los del Estado y sus instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que favorece la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad entre mujeres y hombres, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y de las minorías étnicas y culturales, y una cultura de la paz. Todos estos valores preparan al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI.

Por otro lado, en este marco de educación democrática, el diálogo y las interacciones respetuosas y equitativas son instrumentos imprescindibles para la comprensión mutua, la búsqueda del consenso y la mejora de la convivencia en situaciones de desacuerdo. En este aspecto, es necesario valorar la función del Estado y sus instituciones para mantener la paz y la seguridad y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

En cuanto al desarrollo esperado de esta competencia específica a lo largo de la etapa, indicamos lo siguiente:

Al finalizar el primer ciclo, el alumnado conocerá estrategias básicas para la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y aspectos relacionados con la vida en sociedad, como los espacios, recursos y servicios del entorno y formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado, además, conocerá y pondrá en práctica la realización de tareas técnicas cooperativas sencillas de trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas, con la presencia y guía del docente. Respecto a los saberes básicos relacionados con la alfabetización cívica, deberá conocer y valorar compromisos y normas para la vida en sociedad, así como conceptos relacionados con la cultura de la paz y la no violencia. Además, trabajará contenidos relacionados con la organización política y territorial de España, incluyendo las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios que prestan, así como la estructura administrativa de España y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Al finalizar el tercer ciclo, junto con los aprendizajes de ciclos anteriores, el alumnado deberá haber asimilado contenidos que le permitan ejercer una ciudadanía activa, como los relacionados con los fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio, la Constitución de 1978 y las distintas fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. En la realización de trabajos, aplicará nuevas técnicas y estrategias de trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos, sin que sea imprescindible la presencia y guía del docente y en situaciones menos estructuradas que las del aula, como los tiempos de descanso y recreo. Además, en lo relacionado con su alfabetización cívica, el alumnado conocerá los principios y valores de los derechos humanos y del niño y la Constitución española, así como los derechos y deberes de la ciudadanía. Asimismo, comprenderá la contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional para el desarrollo. Sobre los presupuestos de la cultura de la paz y la no violencia, potenciará el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. Por último, comprenderá el papel de las principales instituciones y entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico, nacional y europeo en la organización social; valorará los sistemas de representación política que posibilitan una participación libre de la ciudadanía, y se comportará coherentemente con los principios de la democracia, debatiendo con respeto y asumiendo responsablemente las decisiones colectivas que le afecten.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Al analizar las competencias específicas del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se advierten conexiones significativas y relevantes entre las mismas, con las competencias específicas de otras áreas y con las competencias clave. Cuando se ponen de manifiesto, dichas conexiones facilitan trabajar el área de manera más global e interdisciplinar (ámbitos), así como integrar con facilidad las competencias clave y diseñar situaciones de aprendizaje adecuadas.

En lo que respecta a las conexiones entre las competencias del área, la competencia específica 1 se relaciona de una forma directa y relevante con la competencia específica 3, porque exige el manejo de herramientas digitales que permitan elaborar, de forma cooperativa, diseños que ofrezcan soluciones a necesidades determinadas.

Las competencias específicas 2, 3, 4 y 6 se interrelacionan significativamente porque requieren la generación, a través del trabajo cooperativo, de productos



innovadores que respondan a necesidades, retos o problemas concretos y exigen el desarrollo de capacidades similares.

La competencia específica 4 guarda una relación directa y significativa con la competencia específica 8, en cuanto a la necesidad de reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por las minorías para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación.

La competencia específica 5 está conectada directamente con la competencia específica 1 en lo relativo a la realización de búsquedas de información rigurosas y críticas, pero especialmente tiene una estrecha relación con las competencias específicas 2 y 6, ya que movilizan las mismas capacidades (interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural, así como la capacidad de análisis crítico de la intervención humana en el entorno). También conecta con la competencia específica 7, ya que ambas exigen analizar las características del medio social y cultural.

La competencia específica 6 se relaciona con la 2 y la 7, porque pueden desplegarse en el mismo tipo de situaciones de aprendizaje, por cuanto requieren del alumnado observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Abordar cuestiones de igualdad de género y de respeto por las minorías, y reflexionar éticamente sobre cómo la sociedad se transforma continuamente, logrando la integración con Europa, son los elementos que relacionan significativamente las competencias específicas 7 y 8.

La competencia específica 8 tiene una clara conexión con la 9, ya que respetar la diversidad supone respetar también los derechos humanos y de la infancia. Asimismo, la competencia específica 9 guarda relación directa con la competencia específica 6 (requieren del aprendizaje de los mismos saberes básicos que permiten la reflexión sobre cuestiones éticas para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación) y con la competencia específica 7, ya que ambas exigen la participación en el entorno de la vida social, respetando valores democráticos, de derechos y valorando el Estado y sus instituciones.

A continuación detallamos las conexiones más significativas y relevantes con las competencias específicas de otras áreas de la etapa, mencionando siempre en

primer lugar la competencia relativa al área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Respecto al área de Matemáticas, la competencia específica 1 tiene vinculación directa y significativa con las competencias específicas 3, 4 y 8, porque están asociadas al desarrollo de las mismas capacidades y facilitan el aprendizaje de saberes básicos similares: comunicación y representación de trabajos con distintos lenguajes, resolución de problemas actuando de distintas maneras y uso de herramientas y estrategias de análisis de la información. La competencia específica 2 se conecta con la 4 y la 5, porque exige desarrollar la capacidad de investigación y resolución de problemas aplicando diferentes técnicas y estrategias, además de formular y comprobar conjeturas sencillas basadas en la vida cotidiana. La competencia específica 3 conecta de manera relevante y muy significativa con las competencias específicas 2, 3, 4 y 6, ya que movilizan prácticamente las mismas capacidades y se despliegan en el mismo tipo de situaciones. La competencia específica 4 se relaciona con la 7 y la 8, porque suponen el desarrollo de destrezas personales y sociales que ayudan a identificar y gestionar emociones. Por último, la competencia específica 6 tiene relación con la 3, por la necesidad compartida de interpretar problemas de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de los mismos mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

En lo referente al área de Lengua Castellana y Literatura, la competencia específica 1 se relaciona con las competencias específicas 2 y 4, porque se ponen en juego la comprensión e interpretación de textos orales y escritos para responder a necesidades e intereses comunicativos; con la 5, ya que en ambas se exige la creación de textos multimodales; y con la 6, por la necesidad de buscar, contrastar y comunicar la información requerida para poder adquirir las dos competencias. La competencia específica 7 conecta de manera relevante con las competencias específicas 1, 2 y 6, porque exigen movilizar las mismas capacidades para investigar y comprender hechos del pasado así como buscar información utilizando dos o más fuentes, evitando que sea tendenciosa o manipulada. La competencia específica 8 está vinculada significativamente con la competencia específica 1, ya que su adquisición exige apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, y también la necesidad común de identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos. Por último, la competencia específica 9 está conectada de manera relevante con la competencia específica 10, ya que ambas requieren el uso de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.



En cuanto al área de Educación Artística, las competencias específicas número 2 de ambas áreas están estrechamente conectadas, ya que exigen investigar empleando diversos canales y medios para desarrollar el pensamiento propio y la identidad cultural. También se observa conexión en lo referido a la creación de prototipos dentro del pensamiento de diseño (competencia específica 3), a través de la competencia específica 4, que exige colaborar e intervenir activamente en el diseño, elaboración, valoración y difusión de producciones culturales y artísticas para conseguir un resultado final. La necesidad de conocer propuestas artísticas de diferentes culturas, épocas y estilos para desarrollar la curiosidad, la sensibilidad y el respeto, y de investigar acerca de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, conecta la competencia específica 5 y con las competencias específicas 1 y 2 del área de Educación Artística. Finalmente, la competencia específica 7 se conecta con la competencia específica 1, ya que ambas exigen conocer las propuestas artísticas de diferentes épocas, estilos y culturas.

Respecto al área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, las competencias específicas 4 de ambas áreas están relacionadas porque su adquisición requiere desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno. Las competencias específicas 5 y 6 tienen una conexión muy relevante con la 3 y la 4, ya que movilizan saberes básicos muy similares que pueden desplegarse en la mismas situaciones (relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza; respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta; autoestima y empatía con el entorno). La promoción de una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa conecta la competencia específica 8 con la 2. Finalmente, la competencia específica 9 está conectada de manera significativa con las competencias específicas 1 y 2, por la exigencia de argumentar sobre problemas de carácter ético y aplicar normas y valores promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y justa.

En lo relativo al área de Educación Física, la competencia específica 4 tiene conexión con las competencias específicas 1 y 2 en lo referente a desarrollar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas y deportivas, y adoptando comportamientos que potencien la salud física, emocional y social. Asimismo, las competencias específicas 5 y 6 conectan con las competencias específicas 4 y 5, por requerir de la movilización de saberes relacionados con las aportaciones estéticas y creativas a la cultura, así como con la valoración del medio natural y urbano para la práctica motriz desde un enfoque sostenible. La competencia específica 8 se relaciona significativamente



con la competencia específica 3, ya que implica el uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con respecto a la diversidad. Finalmente, la competencia específica 9 está conectada de manera relevante con la 3, porque ambas exigen el desarrollo de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión y trabajo en equipo, respetando la diversidad.

En cuanto al área de Lengua Extranjera, hay una relación directa entre las competencias específicas 1 de ambas áreas, porque su desarrollo exige el uso de estrategias de apoyo digitales para comprender textos breves y sencillos, y con la 3 a la hora de interactuar de forma cooperativa empleando recursos analógicos y digitales. Por último, la competencia específica 8 está vinculada a la 6, tanto por la exigencia de apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, como también por la necesidad común de identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos.

Por último, dada su importancia como elemento curricular básico, las competencias específicas guardan una conexión muy estrecha con las competencias clave, como referencias fundamentales para determinar el Perfil de salida del alumnado.

De este modo, el uso responsable, seguro y eficiente de recursos digitales (competencia específica 1) contribuye de manera directa a la adquisición de la competencia digital; si a ello añadimos la exigencia de elaborar contenido digital mediante proyectos o modelos para generar cooperativamente un producto creativo sencillo, contribuimos también al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Asimismo, la necesidad de localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de dos o más fuentes y transformarla en conocimiento conecta directamente con la competencia lingüística. Finalmente, entra en conexión la competencia personal, social y de aprender a aprender al aludir a la participación en trabajos en grupo empleando estrategias cooperativas sencillas.

Cuando el alumnado se plantea preguntas científicas y da respuesta a las mismas usando diferentes técnicas e instrumentos para explicar hechos (competencia específica 2), se está contribuyendo a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, y de la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues la complejidad de responder a una pregunta científica implica que el alumnado reflexione sobre la fase del proceso en que se encuentra y planifique y haga un seguimiento y una evaluación de su actividad. También facilita la adquisición de esas dos



competencias clave la aplicación del pensamiento de diseño y computacional a la resolución de problemas a través de proyectos cooperativos interdisciplinares (competencia específica 3), ya que la puesta en práctica del pensamiento computacional exige la habilidad de desarrollar y aplicar el razonamiento y la perspectiva matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

El desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender está especialmente conectado con la puesta en práctica de hábitos saludables basados en el conocimiento científico, para conseguir el bienestar físico, emocional y social (competencia específica 4).

Conocer la organización, propiedades y relaciones de los sistemas del medio natural, social y cultural (competencia específica 5) contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, ya que exige del alumnado utilizar el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Si añadimos que, además, debe saber valorar el patrimonio cultural, social y natural y emprender acciones para su conservación, se facilita el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, y la competencia en comunicación lingüística, por la exigencia de localizar, seleccionar y contrastar información, evaluar su utilidad y comunicarla de modo creativo y personal.

Una conexión especialmente relevante y significativa se da entre el análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, afrontando problemas y buscando soluciones de manera individual y colaborativa (competencia específica 6) con el desarrollo de la competencia ciudadana, porque su adquisición exige comprender las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, mientras que el alumnado se va iniciando en la adopción de hábitos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Observar e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando individual y colectivamente relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y valorando la relación de acontecimientos en contextos diversos (competencia específica 7) contribuye a la adquisición de las competencias digital (búsquedas en internet), en comunicación lingüística (seleccionar y contrastar información), en conciencia y expresiones culturales (respeto por el patrimonio cultural y artístico) y ciudadana (comprensión de hechos históricos).

La competencia específica 8 tiene una conexión especialmente importante con las siguientes competencias clave: plurilingüe; personal, social y de aprender a



aprender; en conciencia y expresión culturales, y ciudadana. Esto se debe a que todas requieren el desarrollo de capacidades necesarias para reconocer, valorar y respetar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por las minorías y reflexionando sobre cuestiones éticas. Además, esta conexión lleva implícitos el respeto a la diversidad lingüística y cultural, la capacidad de expresar empatía y gestionar conflictos de manera pacífica, el respeto a los valores democráticos y la necesidad de respetar las diferencias y la igualdad de derechos de todas las personas.

Por último, la participación eficaz y constructiva en la vida social, respetando los valores democráticos y los derechos humanos y valorando la función del Estado y sus instituciones, también contribuye a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística (prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática) y competencia ciudadana (reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva).

SABERES BÁSICOS

Entendemos por saberes básicos los conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios), destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área cuyo aprendizaje es imprescindible para la adquisición de las competencias específicas del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Esta triple distinción de los saberes básicos incluye el contenido propiamente dicho, los procesos cognitivos con los que se trabaja cada saber (memorizar, aplicar, evaluar...) que llevarán a la adquisición de las competencias clave y los sentimientos, actitudes y valores que se ponen en funcionamiento durante el proceso de asimilación del saber.

Los saberes básicos están relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el respeto por la diversidad étnico-cultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental, la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el desarrollo de una cultura científica y la digitalización de los entornos de aprendizaje.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que deberán aplicarse en



diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área: «Cultura científica», «Tecnología y digitalización» y «Sociedades y territorios».

Aunque se presentan secuenciados por ciclos, la gradación de estos saberes y su programación no deberá seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que habrá de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que más favorezcan la asimilación de contenidos por parte del alumnado en cada ciclo.

Los criterios utilizados para la selección de los saberes básicos correspondientes a esta área quedan justificados por su estrecha vinculación con los siguientes principios pedagógicos:

- Significatividad. Se han incluido contenidos que facilitan la comprensión de la realidad natural, social y cultural así como su génesis histórica y su configuración actual, desde un punto de vista teórico y práctico. Dichos contenidos se han secuenciado partiendo de lo que el alumnado ya conoce de su entorno más próximo para llegar a contextos globales.
- Adecuación a los intereses y necesidades del alumnado. Se han seleccionado contenidos que son próximos a la cultura del alumnado, que son acordes al nivel de desarrollo madurativo que correspondería a cada ciclo y que están enlazados con los ámbitos de conocimiento que suelen generar interés en el alumnado de estas franjas de edad. Se intenta también que los saberes básicos tengan la mayor conexión posible con las situaciones vitales en las que deberá aplicarse lo aprendido.
- Utilidad y coherencia con la actualidad. Según este criterio, se incluyen saberes que conectan con demandas y necesidades de la sociedad actual, especialmente con aquellas que potencian la solidaridad y el desarrollo de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): igualdad de género, interculturalidad, educación cívica, educación ambiental, educación para la salud...
- Adecuación al desarrollo cognitivo del alumnado. La presentación de los saberes se adapta a la capacidad de los alumnos y alumnas, de forma que les resulten suficientemente comprensibles. Este criterio está relacionado con la necesidad de partir de su experiencia inmediata para ir ensanchando la perspectiva progresivamente, a modo de círculos concéntricos. De ahí que la

gradación de los contenidos vaya de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, de lo cercano a lo lejano y de lo sencillo a lo complejo.

– Diversificación. Este criterio implica trabajar contenidos en los que se establezcan niveles diferentes de dificultad y complejidad y que respondan a las necesidades e intereses de todo el alumnado.

En relación con los criterios utilizados para organizar y presentar los saberes básicos, debemos tener en cuenta lo siguiente.

En primer lugar, se han organizado teniendo en cuenta la estructura lógica interna de las disciplinas de referencia del área que nos ocupa (Historia, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), estructura que condiciona la comprensión progresiva de los conocimientos que las integran.

Respecto a la secuenciación y desarrollo cíclico, la organización de los contenidos se ha efectuado teniendo en cuenta elementos básicos como el desarrollo madurativo del alumnado, la continuidad y coherencia de los saberes (delimitando ideas clave de cada secuencia), la adecuación de los mismos a las capacidades del alumnado, la integración equilibrada de todos los tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y la relación entre lo que se enseña y los conocimientos previos de las niñas y niños, siempre teniendo en cuenta el carácter global e integrador de esta área.

Los saberes básicos se han agrupado en tres bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Estos tres bloques se estructuran a su vez en varios subbloques temáticos que concretan y compartimentan cada ámbito.

En primer lugar, el bloque A, «Cultura científica», incluye procedimientos, instrumentos y vocabulario propios de la investigación científica, el fomento de la curiosidad y la iniciativa investigadora, las profesiones STEM desde una perspectiva de género, hábitos de vida sostenibles y la importancia del uso de la ciencia y la tecnología en el subbloque 1 (Iniciación a la actividad científica). Además, el subbloque 2 (La vida en nuestro planeta) incluye saberes como el estudio de los seres vivos en todos sus aspectos; los ecosistemas y su relación con los seres humanos; el uso de los recursos naturales de nuestro planeta; el cuerpo humano desde las perspectivas física; emocional y social, y hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social. Por último, el subbloque 3 (Materia, fuerzas y energía) trata las propiedades, procedencia y

uso de los materiales; conceptos, instrumentos y situaciones relativos al calor, la masa y el volumen; la luz, el sonido y las distintas formas de energía; la realización de proyectos experimentales; las sustancias puras y las mezclas; las fuerzas y sus efectos, y las propiedades de las máquinas y las estructuras.

A través de los contenidos del bloque B, «Tecnología y digitalización», será posible inculcar un uso responsable de los dispositivos tecnológicos y digitales del entorno de aprendizaje del alumnado, la adquisición de estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet, procedimientos de recogida, almacenamiento y representación de datos; el uso de recursos y plataformas digitales seguras para comunicarse con otras personas, y la puesta en práctica de reglas básicas de privacidad, seguridad, cortesía y respeto en entornos virtuales, así como de estrategias para fomentar el bienestar digital en el subbloque 1 (Digitalización del entorno personal de aprendizaje). Asimismo, el subbloque 2 (Proyectos de diseño y pensamiento computacional) inicia al alumnado en el desarrollo de proyectos de diseño, en las fases del pensamiento computacional y en la programación a través de recursos analógicos y digitales, además de incluir contenidos que capacitan a los alumnos y alumnas para la puesta en práctica de estrategias y técnicas cooperativas propias del trabajo en equipo y la gestión de conflictos.

En el bloque C, «Sociedades y territorios», se plantea el estudio del planeta Tierra en el universo, el conocimiento del espacio, la vida en la Tierra (clima, paisajes, ecosistemas...), el entorno natural, la diversidad geográfica, la demografía y las migraciones, así como aspectos relativos a la ciudadanía activa, la igualdad social, de género y de acceso a los recursos, y el desarrollo de acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres dentro del subbloque 1 (Retos del mundo actual). Además, el subbloque 2 (Sociedades en el tiempo) introduce el estudio del tiempo y las etapas de la historia y las acciones de mujeres y hombres como sujetos activos de la misma, el conocimiento de las fuentes históricas, la investigación y los métodos de trabajo para la realización de proyectos sobre hechos históricos, las expresiones y producciones artísticas y culturales a través del tiempo y el patrimonio cultural y natural.

En el subbloque 3, «Alfabetización cívica», se incluyen saberes relativos a la vida en sociedad, la diversidad de identidades étnico-culturales y de lenguas en España, los derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de la paz y la no violencia, la organización política y territorial de España, la organización y funcionamiento institucional de la sociedad en España y la Unión Europea y normas relativas a la seguridad vial.

Por último, el subbloque 4, «Conciencia ecosocial» recoge contenidos sobre el cambio climático a todos los niveles, el conocimiento y protección de nuestro entorno natural, la responsabilidad ecosocial, los hábitos de vida sostenible, economía verde y, en general, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el ciclo al que se refiere.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, correspondiente al primer ciclo.

Bloque A. Cultura científica.

	1.er ciclo	2.º ciclo	3.er ciclo
A.1. Iniciación a la actividad científica.	A.1.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).	A.1.2.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con	A.1.3.1 Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).

		control de variables...).	
A.1.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de la investigación.	A.1.2.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de la investigación.	A.1.3.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	
A.1.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	A.1.2.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	A.1.3.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	
A.1.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.	A.1.2.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.	A.1.3.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.	
A.1.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.	A.1.2.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos desde una perspectiva de género.	A.1.3.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas, las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.	



	A.1.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.	A.1.2.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.	A.1.3.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
A.2. La vida en nuestro planeta.	A.2.1.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.	A.2.2.1. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.	
	A.2.1.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.	A.2.2.2. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	A.2.3.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

	A.2.1.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.	A.2.2.3. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	
		A.2.2.4. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la diversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas.	A.2.3.2. Los ecosistemas extremeños y procedimientos para ayudar a su conservación.
		A.2.2.5. Las formas de relieve más relevantes	A.2.3.3. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. Procesos

			geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
A.2.1.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y el entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	A.2.2.6. Las relaciones del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.		
A.2.1.5. El cuerpo humano: funciones vitales (relación, nutrición y reproducción).	A.2.2.7. El cuerpo humano: órganos y aparatos (órganos de los sentidos).	A.2.3.4. El cuerpo humano: anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.	
A.2.1.6. Imagen y esquema corporal.	A.2.2.8. Valoración y respeto a su propio cuerpo y el de los demás.	A.2.3.5. Los cambios físicos, emocionales, afectivo-sexuales, y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia y su aceptación de forma positiva	



			tanto en uno mismo como en los demás.
	A.2.1.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.	A.2.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: el cuerpo humano: órganos y aparatos (órganos de los sentidos), alimentación variada y ejercicio físico, y descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.	A.2.3.6. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuada: higiene del sueño, gestión del ocio y del tiempo libre, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales).
	A.2.1.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	A.2.2.10. Estrategias de control de las propias emociones.	A.2.3.7. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuada: higiene del sueño, gestión del ocio del tiempo libre, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables. Estrategias de control de las propias emociones.

	Educación afectivo-sexual.		
A.3. Materia, fuerzas y energía.	A.3.1.1. Propiedades observables de los materiales (textura, color, forma, tamaño, plasticidad...), su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo a las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. Estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.	A.3.2.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.	A.3.3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
	A.3.1.2. Realización de proyectos sencillos a través de la elaboración de maquetas buscando la resistencia, estabilidad y utilidad en la estructura.	A.3.2.2. Realización de proyectos sencillos donde se apliquen los efectos de las máquinas simples sobre las fuerzas y los cambios en la materia.	A.3.3.2. Realización de proyectos para experimentar diferentes procesos relativos a la materia, fuerzas y energía.
	A.3.1.3. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.	A.3.2.3. Fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables de Extremadura (hidroeléctrica, solar y eólica) y	A.3.3.3. Las formas de energía (mecánica, lumínica, sonora, térmica y química), fuentes y las transformaciones. Las fuentes de

		<p>entornos más adecuados para ellas según el relieve y la meteorología.</p> <p>energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>Valoración del uso responsable de las fuentes de energía.</p>	
		<p>A.3.3.4. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p>	
	<p>A.3.1.4. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos: filtración y evaporación.</p>	<p>A.3.2.4. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final para reconocer los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Clasificación elemental de las rocas.</p>	
		<p>A.3.2.5. Fuerzas de contacto y a</p>	

		distancia. Las fuerzas y sus efectos.	
	A.3.1.5. Estructuras resistentes, estables y útiles. Observación del entorno y elaboración de maquetas y proyectos.	A.3.2.6. Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.	A.3.3.5. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo y utilidades (cometas, aviones, drones...).

Bloque B. Tecnología y digitalización.

	1.er ciclo	2.º ciclo	3.er ciclo
B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.	B.1.1.1. Dispositivos y recursos básicos y sencillos del entorno digital de aprendizaje que cubran necesidades del contexto educativo.	B.1.2.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje que cubran necesidades del contexto educativo.	B.1.3.1. Dispositivos y recursos digitales que cubran necesidades del contexto educativo y del entorno personal, familiar y social del alumnado.
	B.1.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración y discriminación).	B.1.2.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).	B.1.3.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
	B.1.1.3. Procedimientos sencillos de	B.1.2.3. Procedimientos variados de	B.1.3.3. Procedimientos de recogida,

	recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión.	recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y su análisis.	almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión, su análisis y el traslado a sus iguales.
B.1.1.4. Recursos digitales básicos y sencillos para comunicarse con personas conocidas en entornos cercanos y seguros.	B.1.2.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas poniendo en práctica la etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	B.1.3.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas poniendo en práctica la etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	
B.1.1.5. Iniciación al uso de reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	B.1.2.5. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	B.1.3.5. Reglas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	
B.1.1.6. Estrategias básicas para fomentar el bienestar digital y la prevención	B.1.2.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos	B.1.3.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos	



	de riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso y acceso a contenidos inadecuados).	asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso y acceso a contenidos inadecuados) y estrategias de actuación.	asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados) y estrategias de actuación.
B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional .	B.2.1.1 Iniciación a la elaboración y desarrollo de proyectos de diseño por fases (prototipado, prueba y comunicación) usando materiales seguros y adecuados para la elaboración y desarrollo de proyectos de diseño.	B.2.2.1. Elaboración y desarrollo de proyectos de diseño por fases (diseño, prototipado, prueba y comunicación) usando materiales, herramientas y objetos seguros y adecuados para la elaboración y desarrollo de los proyectos, utilizando a nivel básico recursos digitales que permitan la programación por bloques.	B.2.3.1. Elaboración y desarrollo de proyectos de diseño por fases (identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación) usando materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D ...) seguros y adecuados para la consecución del

			proyecto.
	B.2.1.2. Introducción a los proyectos interdisciplinarios, utilizando el pensamiento de diseño y el pensamiento computacional a niveles básicos, para generar cooperativamente un producto.	B.2.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y generación cooperativa de productos).	B.2.3.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y generación cooperativa de productos).
	B.2.1.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa...).	B.2.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).	B.2.3.3. Programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).
	B.2.1.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.	B.2.2.4. Estrategias y técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y	B.2.3.4. Estrategias y técnicas cooperativas en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando

		promoción de conductas empáticas e inclusivas.	sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
--	--	--	---

Bloque C. Sociedades y territorios.

	1.er ciclo	2.º ciclo	3.er ciclo
C.1. Retos del mundo actual.	C.1.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.	C.1.2.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.	C.1.3.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno.
		C.1.2.2. Conocimiento y representación del espacio. Representación de la Tierra por medio del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas.	C.1.3.2. Conocimiento del espacio. La exploración espacial y la observación del cielo. La contaminación lumínica.
	C.1.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos	C.1.2.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos	C.1.3.3. El clima y el planeta. Introducción a la

	<p>atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.</p>	<p>atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.</p>	<p>dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.</p>
	<p>C.1.1.3. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>	<p>C.1.2.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. La diversidad geográfica de Extremadura.</p>	<p>C.1.3.4. El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p>
		<p>C.1.2.5. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación</p>	<p>C.1.3.5. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y</p>

	gráfica y cartográfica de la población.	su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.			
	C.1.3.6. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.	C.1.3.6. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.			
C.2. Sociedades en el tiempo.	C.1.2.6. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.	C.1.3.7. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	C.2.1.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracional	C.2.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes	C.2.3.1. El papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. Temas

	<p>es.</p> <p>cronológicos. Temas de relevancia en la historia (Prehistoria y Edad Antigua).</p>	<p>de relevancia en la historia (Edad Media, épocas Moderna y Contemporánea).</p>	
	<p>C.2.1.2. Hombres y mujeres como sujetos de la historia personal y familiar.</p>	<p>C.2.2.2. La acción de los hombres y mujeres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p>	<p>C.2.3.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</p>
	<p>C.2.1.3. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía personal y familiar. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad,</p>	<p>C.2.2.3. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en Extremadura: lugares, edificios, objetos, oficios o</p>	<p>C.2.3.3. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Las huellas de la historia en España y en Europa: lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de lugar de estudio.</p>

	las causas y consecuencias.	tradiciones de la localidad.	
C.2.1.4. Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos que analicen su historia personal y familiar con los hechos más relevantes acontecidos y con perspectiva histórica.	C.2.2.4. Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.	C.2.3.4. Investigación sobre proyectos que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Edad Media, Moderna y Contemporánea).	
		C.2.3.5. La memoria democrática: consecuencias de una dictadura. Análisis multicausal del proceso de construcción de la	

			democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
C.2.1.5. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.	C.2.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Vestigios artísticos relevantes en Extremadura y España.	C.2.3.6. Las expresiones artísticas y culturales de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, utilizando una perspectiva de género, presentes en Extremadura y España, y su función en la cultura.	
C.2.1.6. El patrimonio natural y la cultura local. Los espacios naturales de su localidad: uso, cuidado y conservación.	C.2.2.6. El patrimonio natural y cultural de Extremadura. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación.	C.2.3.7. El patrimonio natural y cultural de España y Extremadura. Los espacios naturales protegidos. Su uso, cuidado y conservación.	
C.3. Alfabetización cívica.	C.3.1.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad	C.3.2.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.	C.3.3.1. La diversidad de identidades étnico-culturales y

	<p>familiar.</p> <p>Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar.</p> <p>Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p>		<p>lenguas de España.</p>
	<p>C.3.1.2. La vida en sociedad.</p> <p>Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p>		<p>C.3.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española:</p> <p>derechos y deberes de la ciudadanía.</p> <p>La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional para el desarrollo.</p>
	<p>C.3.1.3. Identidad y diversidad cultural:</p> <p>existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno:</p> <p>La</p>	<p>C.3.2.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales étnicas o culturales del entorno.</p> <p>Respeto por la diversidad y la cohesión social.</p>	<p>C.3.3.3. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano.</p> <p>Reconocimiento de la diversidad cultural y</p>

	<p>convivencia con los demás, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</p>		<p>lingüística de España.</p>
	<p>C.3.1.4. La organización territorial de Extremadura.</p>	<p>C.3.2.3. La organización política y territorial de España.</p>	<p>C.3.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p>
	<p>C.3.1.5. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno. Igualdad de género y conducta sexista.</p>	<p>C.3.2.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.</p>	<p>C.3.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>

	C.3.1.6. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción y de transporte.	C.3.2.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de transporte.	
C.4. Conciencia ecosocial.	C.4.1.1. El cambio climático: la acción humana sobre el medio y sus consecuencias.	C.4.2.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación.	C.4.3.1. El cambio climático. De lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
	C.4.1.2. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados de Extremadura y sus elementos.	C.4.2.2. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados de España y sus elementos.	C.4.3.2. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados en el mundo y sus elementos.
	C.4.1.3. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso	C.4.2.3. Responsabilidad ecosocial. La transformación y la degradación de los ecosistemas	C.4.3.3. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre

	<p>sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza.</p>	<p>personas, sociedades y medio natural.</p>
	<p>C.4.1.4. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y la gestión de los residuos.</p>	<p>C.4.2.4. Estilos de vida sostenible. El consumo responsable, el uso del agua y la energía, la movilidad sostenible y la gestión de los residuos.</p>	<p>C.4.3.4. Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</p>
		<p>C.4.2.5. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p>	<p>C.4.3.5. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas.</p>
	<p>C.4.1.5. Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una</p>	<p>C.4.2.6. Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una</p>	<p>C.4.3.6. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de</p>



	perspectiva personal y familiar.	perspectiva local y regional.	los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
--	----------------------------------	-------------------------------	---

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De manera complementaria a los principios generales (anexo II), existe un conjunto de criterios y principios específicos que resulta conveniente tener en cuenta al diseñar situaciones de aprendizaje del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

En primer lugar, deben plantearse los objetivos de manera clara e inequívoca, con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades para la exploración y la comprensión del mundo natural, social y cultural en el alumnado, al tiempo que se ponen en juego varias competencias, incluso interdisciplinares como, por ejemplo, en proyectos STEM con el área de Matemáticas o con áreas como Artística o Lengua Extranjera.

Además, a través de la realización de tareas o proyectos se potenciará la curiosidad del alumnado para comprender el mundo que lo rodea y poner en práctica los procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico, es decir, mediante la observación, experimentación e investigación con diferentes fuentes, así como el contraste de información, registro, representación y puesta en común de ideas cada vez más organizadas de la naturaleza y de la sociedad.



Se deberá garantizar que todo el alumnado sea capaz de adquirir los saberes, proponiendo actividades multinivel, con apoyos graduados, con información multimodal y con múltiples formas de expresar el aprendizaje, el cual se aplicará necesariamente en la solución de situaciones-problema que den sentido a lo aprendido, que estén bien contextualizadas y sean de complejidad variable en función de la edad, del desarrollo psicoevolutivo del alumnado y de sus diferentes capacidades y necesidades. De manera progresiva, el alumnado aumentará paulatinamente su grado de autonomía y su capacidad para indagar, analizar y sacar conclusiones, teniendo siempre al docente como guía y facilitador.

Estos criterios y principios deben orientar la selección de estrategias metodológicas, herramientas, soportes y recursos que impliquen la observación, exploración, comparación, planteamiento de preguntas, búsqueda de información, registro, interpretación, deducción, representación e intercambio de opiniones, así como el desarrollo de actitudes y valores como la responsabilidad, el respeto, la igualdad, la colaboración y la solidaridad. Por otra parte, será de interés el planteamiento de propuestas compatibles con el aprendizaje-servicio, que aborden, entre otros, problemas relacionados con los ODS o los retos del siglo XXI adaptados al contexto social (proyectos intergeneracionales, medioambientales, sobre igualdad de género...).

Las situaciones de aprendizaje tienen que conectar con los intereses del alumnado y con experiencias de aprendizaje en su contexto sociocultural, familiar, escolar y personal que den sentido a la actividad y permitan la formación de una identidad personal como referente para valorar su propia historia, la de Extremadura y la de España. En esta construcción de identidad y de reconocimiento de la historia personal y familiar es importante que los estudiantes establezcan relaciones entre el pasado y el presente que impliquen el uso de herramientas visuales sencillas para representar el tiempo histórico (líneas temporales, mapas históricos, esquemas, fuentes audiovisuales, recreaciones de sucesos históricos...). Al mismo tiempo, se plantearán tareas o actividades que supongan una mejora del entorno y mayor concienciación hacia el mismo (valorar un espacio natural, adoptar un monumento, investigar sobre un hecho histórico, crear conciencia sobre algún hábito nocivo...). Deben ofrecerse escenarios de aprendizaje variados que permitan aprender y trabajar tanto individualmente como en grupo, basándose en actividades significativas y estimulantes que faciliten el desarrollo de destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas (usando otros medios aparte del lenguaje verbal), la toma de decisiones compartidas y la resolución de conflictos de forma pacífica a partir de actitudes de respeto, empatía y regulación de la



conducta. En este sentido, se debe incentivar el respeto por las diferencias de cultura, lenguas, costumbres, género y capacidades distintas, evitando siempre prejuicios y estereotipos. Una posible estrategia para lograrlo es proponer una pregunta-guía inicial, que provoque debate o reflexión en torno a un tema relacionado, por ejemplo, con los ODS o los retos del siglo XXI, el cual nos llevará a conocer ideas previas, motivaciones e intereses que nos ayudarán a plantear de forma más precisa las posteriores situaciones. Por otra parte, sería de interés el planteamiento de propuestas compatibles con el aprendizaje-servicio, que aborden, entre otros, problemas relacionados con los ODS adaptados al contexto social (proyectos intergeneracionales, medioambientales, sobre igualdad de género...).

El uso de dispositivos digitales y las tecnologías de la educación es un recurso imprescindible y de gran versatilidad para el desarrollo de investigaciones y proyectos y la puesta en práctica del pensamiento computacional y de diseño, por lo que se incorporará a las situaciones de aprendizaje, dándole menor o mayor significatividad en función de la edad psicoevolutiva, así como de las características personales de aprendizaje del alumnado, garantizando que las herramientas digitales sean accesibles para todo el alumnado, promoviendo a su vez un uso seguro y responsable.

Trabajaremos con recursos humanos que tengamos a nuestro alcance en el entorno local: profesionales relacionados con la ciencia (veterinarios, personal sanitario, ingenieros...), trabajadores de empresas o fábricas y profesionales del entorno rural, como ganaderos y agricultores. Las experiencias de aprendizaje se abrirán paulatinamente a otros entornos más alejados de su localidad para poder establecer vínculos y facilitar las comparaciones. Se incluirán actividades en el propio centro educativo, en el medio natural, visitas culturales dentro (museos etnográficos de la localidad) y fuera de la comunidad (conjuntos históricos y naturales protegidos), elaboración de folletos informativos, campañas sobre conservación del medio y del patrimonio cultural, creación de murales interactivos, exposiciones orales, encuestas o elaboración de decálogos de buenas prácticas.

Se promoverán situaciones de aprendizaje dirigidas al desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables y de cuidado del medio ambiente, adecuados al nivel madurativo del alumnado, que permitan identificar el impacto de las acciones propias y de los demás en el medioambiente y en la salud. Con el objeto de motivar el interés y la disposición del alumnado para conocer e investigar se incluirán escenarios que favorezcan un clima de confianza, empatía, diálogo, colaboración y libertad, en el que se produzcan el intercambio libre de ideas, el estudio de casos, la expresión creativa, visitas a lugares donde

se plantean cuestiones sobre derechos humanos, sociales o cívicos y la realización de entrevistas.

Por último, para diseñar las situaciones de aprendizaje se tomarán como referencia los criterios de evaluación y se tendrá en cuenta que, además de contemplar su carácter global, competencial, formativo y continuo, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitan valorar los procesos, proyectos y evidencias que genera el alumnado al interactuar con los compañeros y compañeras, así como al investigar, desarrollar y crear. Esto nos dará información muy valiosa sobre qué han aprendido e investigado y qué aportaciones plantean para mejorar, por ejemplo, la sociedad, el medioambiente o las desigualdades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer ciclo

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.

Criterio 1.2. Adquirir un manejo básico de los dispositivos de trabajo digital más usuales (encender y apagar equipos, conectar periféricos, conectarlos a la red eléctrica, etc.) permitiéndoles su uso de forma autónoma.

Criterio 1.3. Iniciarse en los aspectos fundamentales del uso de aplicaciones de trabajo digital más usuales (abrir carpetas, acceder al navegador o a las aplicaciones e introducir usuarios y contraseñas en las mismas) permitiéndoles su uso en un contexto educativo.

Criterio 1.4. Valorar el cuidado de los dispositivos utilizados, contribuyendo a su mantenimiento y buen funcionamiento, así como teniendo en consideración al resto de usuarios de los mismos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.

Criterio 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, que luego se utilice en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Criterio 2.3. Conocer y aplicar técnicas sencillas de indagación (observación,

encuestas, tests...).

Criterio 2.4. Conocer y utilizar de forma segura instrumentos y herramientas sencillos para el registro de observaciones.

Criterio 2.5. Participar de forma activa en experimentos e investigaciones sencillas de manera guiada.

Criterio 2.6. Proponer respuestas a las preguntas planteadas sobre hechos y fenómenos que ocurren en el medio, natural social y cultural, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

Criterio 2.7. Comunicar de forma oral o gráfica, con herramientas sencillas y adecuadas, el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Probar distintos diseños de prototipos trabajando en equipo.

Criterio 3.2. Utilizar de forma segura materiales y herramientas adecuadas para la elaboración del producto final.

Criterio 3.3. Construir de forma guiada un producto final sencillo que solucione un problema de diseño.

Criterio 3.4. Elaborar un guion para exponer de manera adecuada los pasos seguidos para elaborar el producto final.

Criterio 3.5. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Criterio 3.6. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Criterio 3.7. Mostrar interés por el pensamiento de diseño, participando en la elaboración colaborativa de proyectos sencillos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Reconocer e identificar la imagen y el esquema corporal.

Criterio 4.2. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.

Criterio 4.3. Identificar las emociones propias y las de los demás desarrollando la autoestima.

Criterio 4.4. Entender las relaciones familiares y escolares a las que pertenece.

Criterio 4.5. Entender, aceptar y controlar las propias emociones usando estrategias sencillas.

Criterio 4.6. Ser consciente de la diversidad presente en el aula y en el entorno social cercano.

Criterio 4.7. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de la

higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Criterio 4.8. Valorar el cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reconocer las características, organización y propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.

Criterio 5.2. Establecer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.

Criterio 5.3. Mostrar actitudes de respeto hacia el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.

Criterio 5.4. Reconocer el valor del patrimonio natural y cultural de Extremadura.

Criterio 5.5. Emprender acciones para un uso responsable en el disfrute del patrimonio cultural y natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Criterio 6.2. Adoptar hábitos diarios en relación al uso racional del agua (ducha, lavado de dientes, ahorro de agua...), la movilidad (transporte público, uso de la bicicleta...) y la gestión de recursos (reciclaje de basura).

Criterio 6.3. Adoptar un consumo responsable de los materiales que utilizamos diariamente (material escolar, luz, ropa...).

Criterio 6.4. Identificar las consecuencias de la intervención humana en el medio natural.

Criterio 6.5. Mostrar actitudes de cooperación y respeto hacia las personas y el planeta.

Criterio 6.6. Reconocer y diferenciar las energías renovables de las energías fósiles, así como sus beneficios e inconvenientes.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Reconocer los principales acontecimientos históricos personales, familiares y del entorno cercano, situándolos en el tiempo mediante el uso de líneas temporales.

Criterio 7.2. Emplear nociones de medida y sucesión básicas para ordenar temporalmente acontecimientos personales con el fin de comprender mejor su historia individual y familiar.

Criterio 7.3. Realizar investigaciones guiadas sencillas sobre acontecimientos personales o familiares recopilando información relevante y comunicando los resultados utilizando distintos medios.

Criterio 7.4. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia y formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Criterio 7.5. Valorar las personas más relevantes de su historia personal incorporando la perspectiva de género.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Observar y recoger información acerca de las manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto hacia sí mismo y hacia otras personas.

Criterio 8.2. Valorar la diversidad y riqueza existente en nuestro entorno apreciándola como fuente de aprendizaje.

Criterio 8.3. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Criterio 8.4. Mostrar actitudes de respeto hacia los diversos modelos de familia.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Identificar y asumir responsabilidades individuales en el entorno familiar y educativo.

Criterio 9.2. Llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma dialógica y democrática.

Criterio 9.3. Emplear un lenguaje inclusivo, no violento y respetuoso con las normas gramaticales en toda relación social en el entorno próximo.

Criterio 9.4. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.

Criterio 9.5. Conocer, interiorizar y cumplir normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.



Segundo ciclo

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

Criterio 1.2. Dominar los aspectos fundamentales del uso de aplicaciones de trabajo digital más usuales (abrir carpetas, acceder al navegador o a las aplicaciones e introducir usuarios y contraseñas de las aplicaciones y sitios web utilizados), que permitan obtener o almacenar información para el desarrollo de proyectos escolares o personales.

Criterio 1.3. Valorar el cuidado de los dispositivos utilizados, contribuyendo a su mantenimiento y buen funcionamiento, teniendo en consideración al resto de usuarios de los mismos.

Criterio 1.4. Iniciarse en el uso de alguna de las plataformas y aplicaciones educativas de uso más común en los centros de Extremadura (eScholarium, Google Classroom, MoodleEvex, etc.), utilizándolas en situaciones de aprendizaje y comunicación.

Criterio 1.5. Realizar búsquedas sencillas de información en la red que le permitan resolver problemas, desarrollar nuevas ideas o adquirir conocimientos para llevar a cabo proyectos escolares o personales.

Criterio 1.6. Iniciarse en el manejo básico de herramientas digitales para la creación de contenido (audiovisual, artístico, en formato texto, etc.) generando productos finales en los proyectos o almacenando información relevante para los mismos.

Criterio 1.7. Manejar aspectos básicos de las principales herramientas de comunicación (correo electrónico, chats, mensajería de eScholarium, etc.) que le permitan comunicarse con los demás para resolver situaciones de aprendizaje o para un uso personal habitual.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.

Criterio 2.2. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico, que se utilizará en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico

científico básico.

Criterio 2.3. Conocer y aplicar diferentes técnicas de indagación y modelos, además de los ya conocidos (entrevistas, estudio de casos, observación de campo...), para realizar experimentos guiados.

Criterio 2.4. Conocer y emplear de forma segura instrumentos y dispositivos para realizar mediciones precisas y registrarlas correctamente.

Criterio 2.5. Realizar experimentos guiados y no guiados.

Criterio 2.6. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre hechos y fenómenos que ocurren en el medio, natural social y cultural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos y comparándolos con las predicciones realizadas.

Criterio 2.7. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando herramientas adecuadas y un lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Probar prototipos diferentes y seleccionar el más adecuado para la solución del problema.

Criterio 3.2. Usar de forma segura herramientas, técnicas y materiales adecuados para la elaboración del producto final.

Criterio 3.3. Construir, trabajando de manera cooperativa, un producto final sencillo que solucione un problema de diseño.

Criterio 3.4. Explicar, siguiendo un guion, los pasos seguidos para elaborar el proyecto de diseño y el producto final.

Criterio 3.5. Utilizar herramientas o aplicaciones digitales para presentar de forma oral y gráfica el producto final.

Criterio 3.6. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo a principios básicos del pensamiento computacional.

Criterio 3.7. Aplicar el pensamiento de diseño participando en la elaboración colaborativa de proyectos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Valorar y respetar su propio cuerpo y el de los demás.

Criterio 4.2. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social.

Criterio 4.3. Identificar las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.

Criterio 4.4. Establecer relaciones afectivas saludables.



Criterio 4.5. Adoptar estrategias de control de las propias emociones: escucha activa, aceptación de la opinión de los demás, autoconocimiento.

Criterio 4.6. Ser consciente de la diversidad presente en el aula y en su entorno social cercano.

Criterio 4.7. Reconocer hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y el descanso.

Criterio 4.8. Asumir la importancia del cuidado del propio cuerpo para prevenir posibles enfermedades.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.

Criterio 5.2. Identificar las características de los diferentes elementos del medio natural, social y cultural.

Criterio 5.3. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

Criterio 5.4. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, valorándolo como un bien común.

Criterio 5.5. Adoptar conductas respetuosas para el disfrute del patrimonio natural y cultural, proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar problemas ecosociales y proponer posibles soluciones a los mismos.

Criterio 6.2. Adoptar estilos de vida sostenibles y respetuosos en relación a la conservación y protección de la naturaleza.

Criterio 6.3. Adoptar un consumo responsable en la vida diaria.

Criterio 6.4. Reconocer comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos naturales.

Criterio 6.5. Identificar y expresar los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Criterio 6.6. Mostrar actitudes críticas con el sistema de producción y consumo, de energía y ciclos materiales del planeta.

Criterio 6.7. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda de propuestas

para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones de manera cooperativa y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Criterio 6.8. Mostrar actitudes de cooperación y respeto hacia las personas y el planeta.

Criterio 6.9. Reconocer la importancia de la utilización de energías renovables frente a energías fósiles para el cuidado del planeta.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Conocer los principales vestigios históricos desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, en España y Extremadura, reconociendo y valorando su importancia histórica, cultural y patrimonial.

Criterio 7.2. Conocer y valorar algunas de las expresiones artísticas y culturales desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, reconociendo qué aspectos sociales y culturales se reflejan en ellas.

Criterio 7.3. Manifestar actitudes de curiosidad ante los acontecimientos históricos, los aspectos culturales y sociales, explicando y valorando su importancia como reflejo de esas sociedades.

Criterio 7.4. Realizar investigaciones guiadas, tanto individuales como en grupo, sobre acontecimientos o elementos del patrimonio histórico desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.

Criterio 7.5. Recopilar y procesar la información encontrada en una o varias fuentes y comunicar los resultados usando distintos medios.

Criterio 7.6. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Reflexionar sobre cuestiones éticas contribuyendo al bienestar individual y colectivo.

Criterio 8.2. Analizar la importancia demográfica y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte por la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.

Criterio 8.3. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

Criterio 8.4. Mostrar actitudes de tolerancia y respeto hacia los diversos modelos de familia.



Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo, no violento y respetuoso con las normas gramaticales.

Criterio 9.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana, el funcionamiento social y la participación democrática.

Criterio 9.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Tercer ciclo

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red para crear contenidos digitales más elaborados.

Criterio 1.2. Valorar el cuidado de los dispositivos utilizados, contribuyendo a su mantenimiento y buen funcionamiento, teniendo en consideración al resto de usuarios de los mismos.

Criterio 1.3. Dominar alguna de las plataformas y aplicaciones educativas de uso más común en los centros de Extremadura (eScholarium, Google Classroom, MoodleEvex, etc.), utilizándolas de forma habitual en situaciones de aprendizaje.

Criterio 1.4. Integrar el uso de normas de seguridad elementales y conocer los riesgos del uso de herramientas digitales (navegar por Internet, herramientas de comunicación, correo electrónico, chats, redes sociales, etc.) actuando de forma responsable y segura.

Criterio 1.5. Respetar la privacidad propia y del resto de usuarios, evitando compartir información o documentos sin el consentimiento de los demás.

Criterio 1.6. Ser capaz de buscar información, tanto en formato audiovisual como de otra índole (tutoriales en vídeo o en texto, guías, hilos en foros, etc.)

verificando dicha información, que permita resolver problemas, desarrollar nuevas ideas o adquirir conocimientos para llevar a cabo proyectos escolares o personales.

Criterio 1.7. Manejar diferentes herramientas digitales para crear cualquier tipo de contenido propio (audiovisual, artístico, en formato texto, etc.), tanto de forma individual como en grupo.

Criterio 1.8. Dominar herramientas de comunicación (redes sociales, correo electrónico, aplicaciones para videollamadas, chats, etc.) que permitan comunicarse con los demás para resolver situaciones de aprendizaje o para un uso personal habitual.

Criterio 1.9. Utilizar normas de cortesía elementales en la comunicación *online* con los demás (saludos y despedidas, normas básicas de respeto, empatía con los demás, uso de mayúsculas para elevar la voz, autocontrol emocional ante una descortesía, paciencia con los usuarios y dispositivos, etc.) evitando la generación de conflictos y frustraciones innecesarias.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.

Criterio 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Criterio 2.3. Conocer y aplicar diferentes técnicas de indagación y modelos, además de los ya conocidos (investigación bibliográfica, estudios causales...).

Criterio 2.4. Conocer y emplear de forma segura instrumentos y dispositivos apropiados para realizar mediciones precisas y registrarlas correctamente.

Criterio 2.5. Diseñar y realizar experimentos guiados y no guiados adquiriendo de manera progresiva mayor autonomía de trabajo.

Criterio 2.6. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre hechos y fenómenos que ocurren en el medio, natural social y cultural, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.

Criterio 2.7. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando herramientas y técnicas digitales o analógicas adecuadas y lenguaje científico, y explicando los pasos seguidos.



Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Evaluar las necesidades del entorno como base para el planteamiento de problemas de diseño.

Criterio 3.2. Establecer objetivos concretos y viables que lleven a la solución (analógica o digital) del problema de diseño planteado.

Criterio 3.3. Plantear un problema de diseño que se resuelva creando un prototipo o dando una solución innovadora y creativa con el uso de herramientas y materiales digitales o analógicos.

Criterio 3.4. Conocer y aplicar técnicas sencillas de pensamiento de diseño y pensamiento computacional.

Criterio 3.5. Desarrollar estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos.

Criterio 3.6. Recopilar y utilizar recursos básicos necesarios para solucionar los problemas planteados.

Criterio 3.7. Proponer soluciones innovadoras y creativas a los problemas planteados.

Criterio 3.8. Establecer criterios sencillos y concretos para evaluar los proyectos.

Criterio 3.9. Recopilar y utilizar de forma segura herramientas (digitales o analógicas), dispositivos, técnicas y materiales adecuados para elaborar un producto final que dé solución a un problema de diseño.

Criterio 3.10. Probar en equipo distintos prototipos y soluciones digitales para valorar su idoneidad y viabilidad en el desarrollo del producto final.

Criterio 3.11. Desarrollar un producto final que dé soluciones a un problema de diseño.

Criterio 3.12. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Asumir y aceptar los cambios físicos que conlleva la pubertad y la adolescencia de manera positiva, tanto en uno mismo como en los demás.

Criterio 4.2. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social.

Criterio 4.3. Identificar, gestionar y validar las emociones propias y las de los demás.

Criterio 4.4. Fomentar relaciones sociales y afectivas saludables.

Criterio 4.5. Reflexionar sobre los usos de la tecnología y los dispositivos digitales y sobre la gestión del ocio y el tiempo libre en relación al bienestar



emocional y social.

Criterio 4.6. Aplicar estrategias de control de las propias emociones: autoconocimiento, autocontrol, autoaceptación, actitudes positivas y optimistas.

Criterio 4.7. Respetar y valorar la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Criterio 4.8. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, ejercicio físico y una alimentación variada, equilibrada y sostenible.

Criterio 4.9. Integrar estilos de vida saludables asumiendo los beneficios del uso adecuado de las nuevas tecnologías, la necesidad del descanso (higiene del sueño) y la importancia del contacto con la naturaleza.

Criterio 4.10. Prevenir posibles situaciones de riesgo de accidentes y conocer las actuaciones básicas de primeros auxilios.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y analizar las características, organización y propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.

Criterio 5.2. Analizar la organización, las propiedades y las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del medio natural social y cultural.

Criterio 5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural.

Criterio 5.4. Realizar propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Adoptar y promover estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta.

Criterio 6.2. Practicar un consumo responsable en la vida diaria y fomentarlo entre las personas de su entorno familiar y social.

Criterio 6.3. Mostrar actitudes críticas con el sistema de producción y consumo, de energía y ciclos materiales del planeta buscando soluciones más beneficiosas para el medio ambiente.

Criterio 6.4. Participar con una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Criterio 6.5. Ejercer y fomentar en su entorno social cercano actitudes críticas,



de cooperación y de respeto hacia las personas y el planeta.

Criterio 6.6. Reconocer y promover la utilización de energías renovables para impulsar el equilibrio del planeta.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes ocurridos en España y Extremadura desde la Edad Media, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para comprender las circunstancias sociales y culturales de la actualidad.

Criterio 7.2. Conocer los principales vestigios históricos desde la Edad Media hasta nuestros días, en España y Extremadura, reconociendo y valorando su importancia histórica, cultural y patrimonial, situando cronológicamente los hechos.

Criterio 7.3. Conocer y valorar algunas de las expresiones artísticas y culturales desde la Edad Media, comprendiendo su función en la cultura y reconociendo qué aspectos sociales y culturales se reflejan en ellas.

Criterio 7.4. Manifestar actitudes de curiosidad ante los acontecimientos históricos, los aspectos culturales y sociales, explicando y valorando su importancia en la sociedad actual y estableciendo similitudes entre los acontecimientos pasados y presentes.

Criterio 7.5. Realizar investigaciones, tanto individuales como en grupo, sobre acontecimientos o elementos del patrimonio histórico desde la Edad Media hasta la actualidad, recopilando y procesando la información encontrada en distintas fuentes y comunicando los resultados usando distintos medios.

Criterio 7.6. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Contribuir, a través del respeto de la diversidad, al logro de los valores de la integración europea.

Criterio 8.2. Investigar sobre los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual.

Criterio 8.3. Valorar la diversidad etnocultural y la cohesión social mostrando empatía y respeto por las minorías.

Criterio 8.4. Valorar la diversidad afectivo-sexual mostrando empatía y respeto

por las distintas identidades y expresiones de género.

Criterio 8.5. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.

Criterio 8.6. Mostrar actitudes de tolerancia y respeto hacia los diversos modelos de familia, valorando la diversidad como una realidad social.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Promover interacciones sociales respetuosas y equitativas en el entorno escolar, familiar y social.

Criterio 9.2. Resolver conflictos de forma pacífica y dialogada, usando un lenguaje inclusivo, no violento, equitativo y respetuoso con las normas gramaticales.

Criterio 9.3. Conocer y ejercitarse en los principales derechos, normas, deberes y libertades emanados de la Constitución española y la Unión Europea.

Criterio 9.4. Conocer las funciones que realiza el Estado y sus instituciones para mantener la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Criterio 9.5. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Criterio 9.6. Conocer, interiorizar y cumplir normas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico, promoviendo acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico; favoreciendo actitudes de tolerancia y prudencia, y tomando conciencia de la importancia de la movilidad sostenible de las personas.